

fueron arrendados de la villa que se señala a continuación  
 que son los de seres cienas y bencos y cincomill  
 y que son los de setenta y cinco mil pesos.  
 que son los de trescientas y diez mil y quatro  
 cientos y setenta y tres mil pesos de este vi  
 llia y trescientas y sesenta y seis mil y setenta  
 y cuarenta y seis mil pesos de caminos y  
 los cuarenta y ocho mil y más y que  
 renta y seis mil restantes pesos de la pal  
 ma y gelada y bellota. etc.

Por la alcaldía de los señores de la villa  
 de Sevilla del año año que fuese de  
 Por la renta que  
 en quanto y ciento y noventa y una  
 mill y quinientos mil pesos de contados trescientas  
 y sesenta y ocho mil pesos de la ducentas y  
 y sesenta y cuatro mil pesos de la alcaldía  
 de la palma y puerto real que encauzaron  
 en el año encauzamiento general y sesenta y quinientos  
 y noventa y dos mil pesos de la alcaldía  
 El crecimiento de la alcaldía del año que  
 tiene en cuenta que dieron que se nos obviaron  
 en cuenta del año primero ocho y setenta y  
 sesenta y siete mil y quinientos pesos.

### Cádiz

sumo

Por la renta de la villa de Cádiz del año que  
 fuese de setenta y seis mil y setenta y  
 un quinto y ochocientas y quinientos pesos de la  
 villa y noventa y tres mil pesos.

### Algeciras de la Frontera

Por la renta de la villa de Algeciras  
 de la villa de la Frontera del año que fuese de

